



## CIRCULAR N° 146 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2010

### ASUNTO: MONITORES CON 1<sup>er</sup> DAN DE JUDO.

Conforme a la nueva Normativa Nacional de cursos de titulación y según **Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre**, para poder cursar el Técnico Deportivo Nivel I (antiguo Monitor-Instructor) los candidatos, entre otros requisitos, deben cumplir con el de estar en posesión de cinturón negro 2º dan y tener la titulación académica de Graduado en E.S.O.

Para aquellos Monitores que están pendientes de la obtención del C.N. 2º dan, para los 1º danes que estén pendientes del 2º dan para poder inscribirse al curso de Técnico Deportivo Nivel I, independientemente del tiempo que lleven de 1º dan ó para los cinturones marrones que estén pendientes de la obtención del C.N. 1º dan, para poder inscribirse al curso de Auxiliar Técnico Deportivo, independientemente del tiempo que lleven de cinturón marrón, tenemos previsto durante los cursos de tecnificación que se celebrarán del 19 al 23 y del 26 al 30 de julio en jornadas de tarde, ofrecerles la posibilidad de obtener el C.N. 2º y 1º dan mediante estos cursos.

Los candidatos a 2º dan, tendrían que asistir a un mínimo de 6 cursos (los exigidos en la normativa de cursos de tecnificación para ese grado) para optar a realizar la prueba, teniendo un coste de 90 € (15 €/ curso) y abonar las tasas correspondientes a la matricula carné y diploma de 2º dan (130€) al margen de presentar la documentación correspondiente.

Los candidatos a 1º dan, tendrían que asistir a un mínimo de 4 cursos (los exigidos en la normativa de cursos de tecnificación para ese grado) para optar a realizar la prueba, teniendo un coste de 60 € (15 €/ curso) y abonar las tasas correspondientes a la matricula carné y diploma de 1º dan (110€) al margen de presentar la documentación correspondiente.

Os animamos a que aprovechéis esta oportunidad y quedéis en disposición llegado el momento de regularizar la situación.

**Nota.-** La fecha tope para hacer la inscripción, será hasta el día 2-7-10

ESCUELA FEDERATIVA

